



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 020 -2018-A/MDA

Asia, 08 de febrero del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO:

El Memorandum N° 022-2018-GM/MDA de la Gerencia Municipal, el Informe N° 0291-2018-GADM/MDA de la Gerencia de Administración y el Informe N° 201-2018-SGL/MDA de la Sub Gerencia de Logística, que solicita la conformación del **Comité de Selección para el “Servicio de Confección e Instalación de Cerco Metálico, Puertas Metálicas, Baranda Metálica y Banca de Suplentes” para la Obra. “Instalación del Estadio Santa Rosa, Distrito de Asia-Cañete”, cuya Meta es la : “Construcción de Cancha Deportiva hasta la conformación y compactación a nivel de Subrasante, Muretes de Contención, Veredas Perimetrales, Gradas de Acero y Cerco Perimétrico de Protección de la Cancha con Malla Galvanizada en el Estadio Municipal en el Anexo Santa Rosa, Distrito de Asia-Cañete”, y;**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia;

Que, en el mismo sentido, el Artículo II del Texto Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales, gozan de Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el **Artículo 23° - Designación, Suplencia y Remoción del Comité de Selección, del Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado**, en la que en su tercer párrafo indica que “..El titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos Suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del Presidente y su Suplente; atendiendo a las reglas de conformación. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros...”

Asia capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



Que, mediante Informe N° 0201-2018-SGL/MDA, que solicita la conformación del Comité de Selección para el “Servicio de Confección e Instalación de Cerco Metálico, Puertas Metálicas, Baranda Metálica y Banca de Suplentes” para la Obra. “Instalación del Estadio Santa Rosa, Distrito de Asia-Cañete”, cuya Meta es la : “Construcción de Cancha Deportiva hasta la conformación y compactación a nivel de Subrasante, Muretes de Contención, Veredas Perimetrales, Gradas de Acero y Cerco Perimétrico de Protección de la Cancha con Malla Galvanizada en el Estadio Municipal en el Anexo Santa Rosa, Distrito de Asia-Cañete”;

Al amparo de lo expuesto y de conformidad con las atribuciones que le competen a la Alcaldía según lo dispuesto en el inciso 6° del Artículo 20° en concordancia con el Artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Selección para el “Servicio de Confección e Instalación de Cerco Metálico, Puertas Metálicas, Baranda Metálica y Banca de Suplentes” para la Obra. “Instalación del Estadio Santa Rosa, Distrito de Asia-Cañete”, cuya Meta es la : “Construcción de Cancha Deportiva hasta la conformación y compactación a nivel de Subrasante, Muretes de Contención, Veredas Perimetrales, Gradas de Acero y Cerco Perimétrico de Protección de la Cancha con Malla Galvanizada en el Estadio Municipal en el Anexo Santa Rosa, Distrito de Asia-Cañete”, la que estará compuesta por los siguientes funcionarios:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---|--------------------|
| - Srta. Denisse Chumpitáz Avalos
Sub Gerente de Logística, quien la presidirá. | Titular Presidente |
| - Ing. Regulo Navarrete Paredes
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural. | Titular Miembro 1 |
| - CPC Karin Esther Claros Félix
Subgerente de Contabilidad | Titular Miembro 2 |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|---|---------------------|
| - Ing. José Aurelio Huapaya Ávila
Subgerente de Defensa Civil | Suplente Presidente |
| - Sr. Leonardo Verástegui Flores
Subgerente de Fiscalización | Suplente Miembro 1 |
| - Sr. Juan Armando Avalos Tasaico
Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Públicos | Suplente Miembro 2 |

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO cualquier Resolución que se oponga a la presente.

Asia capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



ARTICULO TERCERO: DISPONER que a través de la Gerencia Municipal se disponga lo conveniente a fin de que se apoye con el Asesoramiento necesario y se brinde las facilidades para que se dé cumplimiento a lo acordado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

José Arias Chumpitaz
ALCALDE

